REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07.L.DSCL. 199

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A. otorgada ante el Notario Quinto del Cantón LOJA , el 11/octubre/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 16 OCT. 2007

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

SUPERINTEN... COMPA...

Exp. Reserva 7159109
Nro. Trámite 7.2007.100
LG/

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA, DOY FE: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE, en su Resolución número 07. L.DSCL.199, de fecha 16 de octubre del 2007, procedo a sentar razón de esta Resolución, al margen de la matriz correspondiente, en donde se aprueba la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A.- Particular del cual dejo constancia para los fines consiguientes.- Loja, 18 de OCTUBRE del 2007.-

Dr. Galo Castro Muñoz
Notario 5to. del Cantón Loja

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2007, bajo la p artida No. 739, y anotada en el repertorio con el No. 2955, j untamente con - l a Escritura Pública de Constitución de la Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A., celebrada en la Notaría Quinta del Cantón L o ja, de fecha 11 de octubre del 2007.

Loja, 22 de Octubre del 2007.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA